

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INTERECO S. A. CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el viernes 06 de Abril de 2018, a las 20:00 (hora de la convocatoria), Cdla. Unión y Progreso calle Alejandro Andrade Coello 12ª manzana A número 11 y Av. Francisco de Orellana, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INTERECO S.A., por la Segunda convocatoria realizada por el Gerente General publicada en el Diario el Telégrafo 28 de Marzo de 2018 en su edición 01667 debido a que la primera junta general de accionistas realizada en la misma dirección antes redactada no dio el Quórum reglamentario para la instalación de la Junta realizada el pasado 22 de Marzo del presente año. Quien estando presente solicita que el secretario tome lista y constate que están los siguientes accionistas: Dr. Caputi Oyague Rafael propietario de veinte mil acciones, Dra. Carmen del Rosario Dávila Llandan propietaria de cinco mil acciones, Dr. Carlos Delgado Ramos propietario de veinte mil acciones, representado por la Dra. Carmen del Rosario Davila Llandan con cedula de identidad nº 0909507048, EMPRESALUD S. A., propietario de nueve acciones, representado por Lcda. Maria Veronica Baquerizo con cedula de identidad nº 0920214749, Dr. Freire Torres Amado Xavier propietario de cinco mil acciones representado por el Dr. Freire Potes Amado con cedula de identidad nº 0900604893, Dra. Freire Torres Peggy Gioconda propietario de doscientos cincuenta acciones, Dr. Jorge Gutiérrez Bajaña propietario de diez mil acciones, VIAPROPIEDADES propietario de veinte mil acciones representado por Dr. Morales Lopez Jimmy, Dr. Polit Macías Marcelo propietario de cinco mil acciones, PUBLISTAR S.A. representada por su Gerente General Lcda. Maria Veronica Baquerizo, propietario de treinta y ocho mil doscientos ochenta y nueve acciones, Dr. Fernando Ron Álvarez propietario de cinco mil acciones, Dr. Wong Guerrero Severo propietario de cincuenta acciones.

**INSTALACIÓN DEL QUORUM.-** Los asistentes que representan 32.1496% del capital suscrito y pagado, no dan el Quórum reglamentario para la instalación de la Junta, pero tratándose de ser la segunda convocatoria se da por instalada la junta, se adjunta el listado de accionistas con su representación accionaria firmada.

**APERTURA DE LA JUNTA POR EL PRESIDENTE.-** Preside la Junta el Dr. Jorge Gutiérrez., quien da por iniciada la Junta luego que por secretaría se certificó el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos de orden del día materia de la convocatoria:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales del ejercicio fiscal 2017

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
6. Conocer el informe del auditor en relación con el ejercicio económico 2017.
7. Designar Gerente General
8. Designar Presidente.
9. Designar Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el año 2018.
10. Designar al Auditor externo para el ejercicio económico 2018.

**PRIMER PUNTO.-** Informe del Presidente de la Compañía relativo al Ejercicio Económico del año 2017.- El Presidente Ejecutivo expone su informe correspondiente al año 2017 con énfasis en el incremento en ventas del 5.0306 % en relación al año y luego de esto el informe es aprobado en forma unánime por los accionistas presentes.

**SEGUNDO PUNTO.-** Informe del Gerente General de la Compañía relativo al Ejercicio Económico del año 2017.- El Dr. José Guevara Aguirre expone su informe dando cumplimiento al trabajo técnico que ha realizado para poder mantener la calidad de los servicios prestados.

La renta líquida para accionistas es \$171.356,17 (ciento setenta y un mil trescientos cincuenta y seis dólares con diecisiete centavos) sugiere repartir \$170.000,00 (ciento setenta dólares) y los \$1.356,17 (un mil trescientos cincuenta y seis dólares con diecisiete centavos) dejarlos en Reservas Facultativa. Se dialoga por el incremento de las utilidades del año en comparación del año anterior a lo que el Dr. José Guevara Aguirre, refiere a los dividendos percibidos de la empresa INMOTEX S.A. y la disminución del gasto de depreciación de propiedad planta y equipo que culminaron su depreciación normal; Este informe es aprobado por los accionistas sin deliberaciones.

**TERCER PUNTO.-** Informe del Comisario de la Compañía relativo al Ejercicio Económico del año 2017 La CPA. Rosa Arteaga Franco, expone su informe de comisario siendo aprobado por los accionistas.

**CUARTO PUNTO.-** Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017.- El Gerente General pone en consideración los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017 y una vez analizados con los accionistas presentes, son aprobados en forma unánime.

**QUINTO PUNTO.-** Destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.- la utilidad contable de Intereco S. A. del periodo 2017 fue de \$286.278,10 (doscientos ochenta y seis mil doscientos setenta y ocho dólares con diez centavos); menos el 15 % participación trabajadores \$ 42.941,72 (cuarenta y dos mil novecientos cuarenta y un dólares con setenta y dos centavos), menos el 22 % de impuesto al Renta \$ 52.940,64 (cincuenta y dos mil novecientos cuarenta dólares con sesenta y cuatro centavos) y menos el 10% de la Reserva Legal \$ 19.039,57 (diecinueve mil treinta y nueve dólares con cincuenta y siete centavos) se propone realizar una reserva facultativa por el valor de \$1.356,17 (un mil trescientos cincuenta y seis dólares con diecisiete centavos) y repartir el valor de \$ 170.000,00 (ciento setenta mil dólares), lo cual los accionistas deciden aprobar por unanimidad.

**SEXTO PUNTO.-** conocer el informe del auditor externo.- se procede con la lectura del informe del auditor externo, lo cual los accionistas deciden aprobar por unanimidad.

**SEPTIMO PUNTO.-** Designar al Gerente General.- Se designa como Gerente General a la ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L., que es representada por la Lcda. Maria Veronica Baquerizo en calidad de Gerente General y como Presidente ejecutivo el Dr. Jose Guevara Aguirre, aprobado por unanimidad por los accionistas.

Se decide disminuir los honorarios a la gerencia general del 4% al 2% sobre las ventas mensuales, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.

**OCTAVO PUNTO.-** Designar al Presidente.- Se designa como Presidente al Dr. Jorge Gutiérrez Bajaña, aprobado por unanimidad por los accionistas

**NOVENO PUNTO.-** Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el año 2018.- Se designa como comisario principal a la C.P.A. Rosa Arteaga y como comisario suplente a la C.P.A. Rosa Andino aprobado por los accionistas por unanimidad.

**DECIMO PUNTO.-** Designar al Auditor externo para el año 2018.- Se designa como Auditor Externo al Ing. Freddy Verdezoto Cortez, aprobado por unanimidad por los accionistas.

Siendo las 20h30 del día 6 de Abril del 2018 y habiéndose agotado los puntos de las orden del día materia de la convocatoria, el Gerente General dispone que se forme el expediente de la junta con la lista de accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la Junta es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por el Presidente y Gerente General-Secretario, que certifica.

  
ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L.  
Secretario de la Junta

  
Dr. Gutiérrez Bajaña Jorge  
Presidente